



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION N°: 211/2016 (DOSCIENTOS ONCE BARRA DOS MIL DIEZ Y SEIS).-----

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL ADQUIERA CIEN (100) EJEMPLARES DEL LIBRO "SAN LORENZO: PINCELADAS EVOCATIVAS" DE ELPIDIO ALCARÁZ SEGOVIA.-----

VISTO: La Minuta presentada por el Concejal Municipal Nelson Peralta, la cual hace referencia a la publicación del libro PINCELADAS EVOCATIVAS del escritor sanlorenzano Elpidio Alcaráz Segovia.-----

CONSIDERANDO: Que la obra contiene datos y documentos que a más de constituir "Postales de San Lorenzo del Campo Grande", brinda importante información histórica de la ciudad, hechos anecdóticos y un importante aporte a la identidad cultural de las actuales y futuras generaciones de ciudadanos sanlorenzanos.-----

Que por Resolución 57/01 del Ministerio de Educación y Cultura, del 6 de noviembre de 2001, se declara de **Interés Cultural** el libro "San Lorenzo: pinceladas educativas" de Elpidio Alcaráz Segovia.-----

Que por Resolución 304/2001 de la Municipalidad de San Lorenzo declaró de **interés cultural** el libro "San Lorenzo, pinceladas evocativas" del señor Elpidio Alcaráz Segovia.-----

Que el autor es un reconocido periodista y locutor radial, que ha sido docente de la Escuela de Locución Radial y Televisiva, recibiendo reconocimientos nacionales como el premio "Luis Alberto del Paraná" y el premio de la revista Cartelera.-----

Que don Elpidio Alcaráz Segovia se ha desempeñado durante años como destacado Director de Cultura de esta Municipalidad.-----

Que además de todo lo mencionado, el autor de esta obra es un reconocido autor de poesía y la letra de conocidos temas del folclore nacional.-----

Que el mismo autor ha publicado otros libros destacados como por ejemplo "Artífices, semblanzas de poetas, músicos y cantores nacionales", año 2010, donde se puede leer sobre la vida de decenas de artistas nacionales que han dado gloria y realce a las artes paraguayas.-----

Que la obra es presentada nada menos que por Gabino Ruiz Díaz Torales, quien en vida fuera el gran poeta sanlorenzano Rudy Torga, hecho que nos da una idea del contenido de este magnífico material.-----

Que es imperiosamente necesario dotar a los niños y jóvenes que estudian en esta ciudad, de un contenido educativo que forme en ellos una **identidad sanlorenzana**, y les permita conocer y valorar los hechos acaecidos en la construcción de esta comunidad, para que amen a su ciudad y aprendan del buen ejemplo de los hombres y mujeres que vivieron aquí en el pasado.-----

Que, la Minuta presentada fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la Plenaria.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ARTICULO 1° AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal adquiera **Cien (100)** ejemplares del libro "SAN LORENZO: PINCELADAS EVOCATIVAS" de Elpidio Alcaráz Segovia, para que el mismo sea distribuido a las Escuelas Municipales de San Lorenzo como MATERIAL EDUCATIVO de IDENTIDAD CULTURAL SANLORENZANA.-----

